

XX-5
C-291

AÑO VIII. NÚMERO 2.671

Bilbao

Redacción, Oficinas
SENDEJA,

Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

Martes 17 de Noviembre de 1938

Bilbao

Suscripción: UNA peseta al mes

En el resto de España 5 pesetas trimestre

25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal de Bilbao

es el periódico de mayor circulación del Norte,
como ha sido demostrado.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

PARIS

LOS QUE VUELVEN DE OVIEDO

Los profesores franceses que asistieron a las fiestas del Centenario de la Universidad de Oviedo, vuelven entantados. Todo para ellos ha sido sorpresa: los hombres como la tierra, las costumbres como las ideas. En vez de los paisajes secos de Castilla, encontraron un fondo de verdes castaños en un horizonte deliciosamente húmedo. En medio de ese país admirable—dice el sabio Bonnier—de ese país tan fresco que la viña no madura en sus parras, y tan templado que tiene bosques de eucaliptus, está Oviedo, la risueña capital de las Asturias. Y esta capital provincial ha sido también para Bonnier y para sus compañeros una sorpresa exquisita.

Como en las ciudades belgas, encuentran ahí, entre calles nuevas y llenas de actividad, los más venerables vestigios de los siglos prestigiosos. Lo nuevo, sobre todo, lo que indica progreso, lo que hace ver que hay en España una población que vive con su época y que tiene aspiraciones europeas, es lo que más entusiasma a los extranjeros. Esta gente—parecen decirse—no tiene nada de común con los españoles de chaquetilla que estamos acostumbrados a ver en las panderetas. Y si alguno de ellos suspira nostálgicamente al encontrarse sin andaluzas envueltas en trapos vistosos, sin toreros en calzas antiguadas y sin contrabandistas de trabuco, la generalidad confiesa que, al fin y al cabo, en el cambio todos salen ganando.

«Esta es la España nueva—escribe Bonnier—no la España de los fandanguos, de las castañuelas y de las corridas de toros, sino la de los Pérez Galdós, de los Benavente, de los Cajal, de los Menéndez Pelayo; la España del trabajo, de la ciencia y del arte; la España que trata de salir de su larga obscuridad aparente para reclamar su sitio bajo el sol del progreso humano.»

Lo que menos perfecto parece a estos

el programita, que está recién sacado del horno y que huele a rosquillas. El público juzgará si sabemos hacer aquí las cosas:

Mes de Febrero

Día 14.—Entrada de S. M. el Carnaval con su cortejo y recepción por las reinas de San Sebastián y su corte.—Desfile.—Iluminación.—Fiesta popular en el parque de Alderdi-Etor.—Por la noche, baile de máscaras en el Gran Casino.

Día 15.—Carnaval infantil. Gran fiesta dedicada a los niños.

Día 21.—Gran cabalgata de carrozas, grupos y máscaras, sueltas.—30.000 pesetas de premios.—Por la noche, gran veglione en el Casino.

Día 22.—Primer corso carnavalesco con premios y regalos de banderas.—Batalla de confetti y serpentinas.

Día 22.—Segundo corso y segunda batalla.—Por la noche, gran retreta carnavalesca, quema e inclinación de la ofigia del Carnaval.—A continuación veglione en el Gran Casino.

Marzo y Abril

Concurso de tiro de pichón, con importantes premios, duradero todo el mes de Abril.—Concurso de golf, los días 24 y 25 de Marzo.—Match internacional de fútbol.—Concurso de diavolo.—Regatas de Yates modelos.—Grandes carreras nacionales e internacionales de bicicletas.

10 de Abril.—Llegada de las reinas de la Mi-Careme de París, y de la Primavera de Ostende.

Domingo 11.—Corrida de toros, de primer cartel.—Por la noche, baile de etiqueta en el Casino.

Lunes 12.—Gran cabalgata con las reinas extranjeras, donostiaras y sus séquito.—Adjudicación de los premios de las cabalgatas.

Martes 13.—Distribución de los premios, presidida por las reinas.—Por la noche, gran retreta, iluminaciones y fuegos artificiales.

Jueves 15.—Fantástica fiesta nocturna.—Iluminación en la bahía, en el puerto, alrededores y montañas inmediatas.—Fuegos artificiales acuáticos, volcanes, etc.

Domingo 18.—Segunda corrida de toros.—Fuegos artificiales.

Domingo 25.—Tercera corrida de toros.—Fuegos artificiales.

Existe también el propósito de prolongar la temporada de verano, y a este fin se prepara la organización de un nuevo concurso de tiro de pichón, desde el 15 de Septiembre al 15 de Octubre, y otro concurso de aeroplanos del 15 al 31 de Octubre.

Una conferencia

San Sebastián 16 (9 n.)

En el Teatro de Bellas Artes, ante numerosa y distinguida concurrencia formada principalmente por señoras, ha dado su anunciada conferencia sobre la tuberculosis el exalcalde D. José Elósegui.

Hizo un resumen crítico de las deliberaciones del Congreso de Zaragoza, tratando el problema bajo diferentes puntos de vista. Desgraciadamente un Hamamito a las Cor-

han de discutir esta noche y se levantó la sesión a las doce y cuarto.

Las ponencias que se discutirán esta tarde se refieren al impuesto sobre anuncios y mejora de los servicios postal, telegráfico y telefónico.

LAS CAMARAS

(POR TELEFONO)

SENADO

Sesión del 16 de Noviembre

Madrid 16.

Bajo la presidencia del general Azcárraga, se abre la sesión a las cuatro menos veinte.

El obispo de JACA ocupa el escaño al mismo tiempo que pide la palabra.

Se da lectura del proyecto aplazando las elecciones municipales. Se acuerda que pase a las secciones para el nombramiento de la Comisión correspondiente.

El obispo de JACA inaugura las horas de ruegos y preguntas, pidiendo que se evite que en las escuelas se estudien libros anticatólicos.

Clama luego contra el reciente decreto del Sr. La Cierva respecto a la beneficencia particular, calificándolo de perturbador.

Examina el decreto, criticándolo y diciendo que el ministro de la Gobernación ha hecho una cosa de la que no conoce nada.

Afirma que el decreto dará lugar a que se cometan más abusos.

Con ese decreto—dice—se autoriza al ministro para meter la mano en los bolsillos particular s. *Grandes risas.*

Sí, sí, reíros. Ya veremos si lo hacemos cuando os acostéis ricos y os levanteis pobres, en virtud de un decreto dictado por cualquier ministro.

El Sr. LA CIERVA le contesta.

El obispo de JACA y el ministro de la GOBERNACIÓN rectifican.

Entrase en el orden del día y se ponen a discusión los presupuestos.

El Sr. SALVADOR pregunta si se deben discutir en el Senado los presupuestos enviándolos de de el Congreso por secciones o si se debe acatar la Constitución.

Pregunta también si los presupuestos deben ser anuales o bienales.

A su juicio lo último es lo mejor.

Pregunta luego en qué época deben comenzar a discutirse los presupuestos y cómo deben discutirse.

El Sr. MAURA le contesta considerando imposible en la práctica el esperar el Senado para discutir los presupuestos a que los apruebe todos el Congreso.

Cree que los presupuestos deben ser anuales, que en la discusión debe cumplirse la ley y que deben discutirse todo lo mejor posible.

El Sr. SALVADOR rectifica, sosteniendo que los presupuestos deben discutirse en Mayo.

El Sr. MAURA contesta que no lo cree

El Sr. DATO advierte al orador que no se le ha concedido la palabra para discutir con los diputados, sino para dirigir un ruego al Gobierno.

El marqués de ACARULCO hace constar su protesta.

El ministro de FOMENTO promete que el Gobierno cumplirá la ley.

El Sr. PIA ARSUAGA dice que si el marqués de Acapulco se hubiera limitado a repetir lo que manifestó el sábado el Sr. Prado y Palacios, nada tendría que objetar, pero que se ve en el caso de insistir en su afirmación de que los propietarios de Martos han atropellado a los obreros.

El Sr. SORIANO: Como republicano y como candidato que he sido por Martos, me adhiero a la protesta contra la prisión de nuestro amigo Sr. Fernández del Pozo.

En adelante tendrá tres distritos: Valencia, Mula y Martos.

El Sr. DATO: No puede su señoría seguir por ese camino.

El Sr. SORIANO: ¿Por cuál?

El Sr. DATO: Diríjase su señoría al Gobierno.

El Sr. SORIANO: ¿Vamos, Gobierno! ¿Sabe el Gobierno lo que ocurre en Martos? ¿Que se lo cuente el marqués de Acapulco? ¿Yo puedo decir que hay miseria en aquel distrito?

El Sr. Fernández del Pozo es incapaz de pronunciar las palabras que le ha atribuido el delegado carril.

Recuerdo que el Sr. Dato le anunció que se cumpliría el reglamento en la votación definitiva del proyecto aplazando las elecciones municipales.

S. S. me dijo—añade—que se votaría ese proyecto a las cinco de la tarde, y cuando he venido lo he encontrado aprobado.

¿Qué procedimientos son esos? Serán buenos para algunos ministros en ciertos distritos.

En lo sucesivo no me atemperaré nunca a su conducta acudiendo al terreno particular con exceso de hidalguía.

El Sr. DATO niega que haya prometido nada y protesta contra las últimas palabras del Sr. Sorianio.

El Sr. SORIANO: Me atengo a lo dicho.

El Sr. DATO: Yo también. La Cámara juzgará.

El Sr. SORIANO: Dejemos esto que molesta a S. S. y quede terminado el incidente.

Pregunta al Sr. Sánchez Guerra si es cierta la noticia de que se piensa conceder los tres entorchados de capitán general a don Jaime de Borbón.

El ministro de FOMENTO le contesta que el Gobierno no ha entendido en el asunto.

El marqués de ACAPULCO rectifica entre interrupciones, risas y llamadas al orden.

Termina diciendo: Si hubo intención de ofenderme o injuriarme en este asunto, convengo en lo osas e injurias con creces. *(Ruidores, protestas y campanillazos.)*

El Sr. DATO: En las frases pronunciadas, tanto el sábado como hoy, no ha habido propósito de injuriar a nadie. Tampoco el marqués de Acapulco ha tenido intención de ofenderme con palabras. Queda terminado.

El Sr. SORIANO: Me atengo a lo dicho.

El Sr. DATO: Yo también. La Cámara juzgará.

El Sr. SORIANO: Dejemos esto que molesta a S. S. y quede terminado el incidente.

Pregunta al Sr. Sánchez Guerra si es cierta la noticia de que se piensa conceder los tres entorchados de capitán general a don Jaime de Borbón.

El ministro de FOMENTO le contesta que el Gobierno no ha entendido en el asunto.

El marqués de ACAPULCO rectifica entre interrupciones, risas y llamadas al orden.

Termina diciendo: Si hubo intención de ofenderme o injuriarme en este asunto, convengo en lo osas e injurias con creces. *(Ruidores, protestas y campanillazos.)*

El Sr. DATO: En las frases pronunciadas, tanto el sábado como hoy, no ha habido propósito de injuriar a nadie. Tampoco el marqués de Acapulco ha tenido intención de ofenderme con palabras. Queda terminado.

El Sr. SORIANO: Me atengo a lo dicho.

El Sr. DATO: Yo también. La Cámara juzgará.

El Sr. SORIANO: Dejemos esto que molesta a S. S. y quede terminado el incidente.

Pregunta al Sr. Sánchez Guerra si es cierta la noticia de que se piensa conceder los tres entorchados de capitán general a don Jaime de Borbón.

El ministro de FOMENTO le contesta que el Gobierno no ha entendido en el asunto.

El marqués de ACAPULCO rectifica entre interrupciones, risas y llamadas al orden.

Abadlano, superior en todo el partido. Así es como se juega a la pelota!

Tanto Arráiz como Altube tuvieron de todo. Iturburu, salvo las primeras decenas en que empezó algo incierto, jugó admirablemente.

—Luego, Elorrio y Villaro dejaron en 24 para 35 a Perea menor y Abadlano mayor.

—Hoy martes jugarán Abadlano menor y Villaro contra Erna y Primitivo. —Leinart.

Abadlano, superior en todo el partido. Así es como se juega a la pelota!

Tanto Arráiz como Altube tuvieron de todo. Iturburu, salvo las primeras decenas en que empezó algo incierto, jugó admirablemente.

—Luego, Elorrio y Villaro dejaron en 24 para 35 a Perea menor y Abadlano mayor.

—Hoy martes jugarán Abadlano menor y Villaro contra Erna y Primitivo. —Leinart.

Abadlano, superior en todo el partido. Así es como se juega a la pelota!

Tanto Arráiz como Altube tuvieron de todo. Iturburu, salvo las primeras decenas en que empezó algo incierto, jugó admirablemente.

—Luego, Elorrio y Villaro dejaron en 24 para 35 a Perea menor y Abadlano mayor.

—Hoy martes jugarán Abadlano menor y Villaro contra Erna y Primitivo. —Leinart.

Abadlano, superior en todo el partido. Así es como se juega a la pelota!

Tanto Arráiz como Altube tuvieron de todo. Iturburu, salvo las primeras decenas en que empezó algo incierto, jugó admirablemente.

—Luego, Elorrio y Villaro dejaron en 24 para 35 a Perea menor y Abadlano mayor.

—Hoy martes jugarán Abadlano menor y Villaro contra Erna y Primitivo. —Leinart.

Abadlano, superior en todo el partido. Así es como se juega a la pelota!

Tanto Arráiz como Altube tuvieron de todo. Iturburu, salvo las primeras decenas en que empezó algo incierto, jugó admirablemente.

—Luego, Elorrio y Villaro dejaron en 24 para 35 a Perea menor y Abadlano mayor.

—Hoy martes jugarán Abadlano menor y Villaro contra Erna y Primitivo. —Leinart.

Abadlano, superior en todo el partido. Así es como se juega a la pelota!

Tanto Arráiz como Altube tuvieron de todo. Iturburu, salvo las primeras decenas en que empezó algo incierto, jugó admirablemente.

—Luego, Elorrio y Villaro dejaron en 24 para 35 a Perea menor y Abadlano mayor.

—Hoy martes jugarán Abadlano menor y Villaro contra Erna y Primitivo. —Leinart.

Abadlano, superior en todo el partido. Así es como se juega a la pelota!

Tanto Arráiz como Altube tuvieron de todo. Iturburu, salvo las primeras decenas en que empezó algo incierto, jugó admirablemente.

—Luego, Elorrio y Villaro dejaron en 24 para 35 a Perea menor y Abadlano mayor.

—Hoy martes jugarán Abadlano menor y Villaro contra Erna y Primitivo. —Leinart.

Abadlano, superior en todo el partido. Así es como se juega a la pelota!

Tanto Arráiz como Altube tuvieron de todo. Iturburu, salvo las primeras decenas en que empezó algo incierto, jugó admirablemente.

—Luego, Elorrio y Villaro dejaron en 24 para 35 a Perea menor y Abadlano mayor.

—Hoy martes jugarán Abadlano menor y Villaro contra Erna y Primitivo. —Leinart.

Abadlano, superior en todo el partido. Así es como se juega a la pelota!

Tanto Arráiz como Altube tuvieron de todo. Iturburu, salvo las primeras decenas en que empezó algo incierto, jugó admirablemente.

—Luego, Elorrio y Villaro dejaron en 24 para 35 a Perea menor y Abadlano mayor.

—Hoy martes jugarán Abadlano menor y Villaro contra Erna y Primitivo. —Leinart.

Abadlano, superior en todo el partido. Así es como se juega a la pelota!

Tanto Arráiz como Altube tuvieron de todo. Iturburu, salvo las primeras decenas en que empezó algo incierto, jugó admirablemente.

por el suelo, todos gritaban de alegría y el maestro, dando voces de orden, se volvía loco.

De la escuela traviesa, dos o tres chiquillos, se fientos por el paseo y los saltos, se destacaron a beber en una fuente. Y como en las fuentes no hay con qué beber, pues son para adorno, los chiquillos se ponían las ropas, ya manchadas de polvo, perdidas de agua. Uno de los chicos no se saciaba con la que cogía del chorro ahuecando las manos. Si yo encontrara un papel. Y en seguida corría a buscarlo. Lo encontró poco, un papelito verde, to lo pisoteó y lleno de suciedades repugnantes. Feliz por el hallazgo hizo copa con el papel, bebió, y aun chupó la copa con los labios. Y retozando ganó la retaguardia de sus filas.

He aquí pintado un gran asunto para una fiesta de la escuela, mejor que esto de los himnos, las oraciones y los premios de dinero a discípulos y maestros, que darán lugar a tremendas pugnas. Re resentar la escuela al zorro de la fuente, y hacerla servir de otras cenas en que el niño, a cusa de su imprudencia, está en riesgo de mal terrible. Infiicionado por el papel que cogió de suelo y, en medio de la desolación de la familia, muere. Así, en la realidad, fenece muchísimos, pero somos nosotros quienes los dejamos que, sin abrirlo si maten. Nosotros que no enseñamos a los niños en las escuelas estas sencillas cosas de la vida, que son las verdaderas, y en cambio los hacemos aprender de memoria la gramática, la doctrina y la aritmética, antes de que sepan cómo se hace el pan de cada día.

Carlos del Río.

Madrid

15 Noviembre.

Con los preparativos de la Fiesta de la Escuela, las chiquillas y los chiquillos, las maestras y los maestros están pasando los grandes días. Durante toda la tarde andan por estas calles de Madrid con la maestra o el maestro a la cabeza o a la cola, yendo y viniendo de ensayar el himno o de aprender una maniobra. Allí van de una acera a otra, atravesando grandes espacios desamparados, por donde cruzan automóviles, coches y tranvías, que no detienen su carrera, sino que a bocinazos y voces mandan apartar a los azorados niños.

Milagro será que el mejor día no quede una escuela reventada en medio de una calle porque en las filas infantiles á pesar de las exhortaciones de los maestros, la disciplina logra poca observancia. Hoy, al desfilar varias escuelas por el Prado, había que ver la que se armaba cuando la formación pasaba junto a un banco de piedra. En un instante se desbandaba, y la escuela entera se entregaba con ardimiento a hacer toda suerte de volatines, saltando el banco de uno a otro lado. Unos eran magníficos saltadores, otros rodaban

LA REFORMA TRIBUTARIA

Asamblea de los Ayuntamientos

La primera sesión

En el salón de actos del Instituto Viscaino se celebró ayer tarde la primera sesión de la Asamblea de los Ayuntamientos, para tratar de la reforma tributaria.

Presidió el acto el Sr. Salazar, provincial de Vizcaya.

Asistieron Sres. León, San Pelayo, Anduiza, Erquiaga, Yllaschea, Larrauri, Goyarrola, Olavarrieta y Arbaiza.

Actuó de secretario el que lo es de la Diputación, Sr. Estechea.

Representaron en la Asamblea a la Cámara de Comercio, D. Pablo de Alzola, D. San-

mos literalmente por la importancia grandísima que tienen:

«Cuenta además la Diputación con otro arbitrio, el cual forma la base de nuestro sistema tributario y es el que proporciona y a los municipios del cual están muy de veras tener que ocuparse, pues es tal la impresión que me ha causado la forma en que últimamente ha sido combatido, que temo carecer de la imparcialidad que tan necesaria es para tratar ese asunto tan importante.»

Todos con celo la guerra que aquí y fue-

«En el caso de la guerra que aquí y fue-

«En el caso de la guerra que aquí y fue-

«En el caso de la guerra que aquí y fue-

«En el caso de la guerra que aquí y fue-

Los señores Pelayo, la España del trabajo, de la ciencia y del arte; la España que trata de salir de su larga obscuridad aparente para reclamar su sitio bajo el sol del progreso humano.

Lo que menos perfecto parece a este viajero en Oviedo, es su Universidad, ya tres veces centenaria y aún incompleta. De los profesores a quienes conocí personalmente, sólo el río hace, como es natural. Altamira, sobre todo, parece el tipo perfecto del gran universitario, como se dice en Francia; esto es, del hombre de ideas claras y de vasto saber, que tiene un entusiasmo sincero por la cultura nacional y que a fomentarla en su esfera se consagra en alma y cuerpo.

En París, la admiración por Altamira es muy general. Hace mucho tiempo, encontrándose por casualidad en un banquete al lado del egregio patriarca Lavisse, que es el alma amable de la nueva Sorbona, lo primero que me dijo fue: «Hay un gran universitario por España... Mi amigo Altamira... Eso sí que es un historiador a la moderna». Luego, en otras ocasiones, iguales frases he oído de labios igualmente doctos. El señor Bonnier no sólo elogia a Altamira, sino también a los que, con él, han dado el gran impulso innovador a la enseñanza española. Mas ¡ay!, a su vez los hombres ahí valen más que el organismo del cual forman parte. La Universidad le parece incompleta.

Ello no comprend, dice, qu'une Faculté de Droit complète, avec six années d'études, et une Faculté des Sciences incomplète, avec deux années seulement. A la Faculté de Droit est annexé un séminaire à la mode allemande, qui comprend cinq sections pour les travaux de recherches. A la Faculté des Sciences est adjoint tout un ensemble de laboratoires pour les exercices pratiques.

Pero, por fortuna, la energía de los que allí profesan, corrige en parte las faltas del organismo universitario, y así lo dice, para terminar, el sabio Bonnier, en estas líneas:

Or, il faut savoir que l'Université d'Oviedo si incomplète qu'elle soit, est en réalité l'une des plus actives de l'Espagne; elle est devenue la véritable centre d'un réveil intellectuel: son enseignement rayonne dans tout le Nord, son influence se fait sentir aujourd'hui dans le pays entier.

E. Gómez Carrillo.

SAN SEBASTIAN

(POR TELÉFONO)

Las fiestas de invierno

San Sebastián 16 (10 m.)

Nada: que nos hemos empeñado en crear la temporada de invierno y la crearemos. ¡Vaya si la crearemos!

No puede esperarse otra cosa de la plausible tenacidad, del noble empeño que en ello ponen todos, absolutamente todos los donostiarres.

El año pasado se hizo un ensayo, que resultó magnífico y que más lo hubiera sido si el tiempo no hubiérase portado tan ingratamente. Este año va la cosa de veras y se entra de lleno en la implantación decidida y firme de las fiestas invernales.

Como ante los hechos sobran los ditirambos y los bombos, nada mejor que copiar

principalmente por señoras, ha dado su anunciada conferencia sobre la tuberculosis el exalcalde D. José Elósegui.

Hizo un resumen crítico de las deliberaciones del Congreso de Zaragoza, tratando el problema bajo diferentes puntos de vista.

Después hizo un llamamiento a las Corporaciones populares para que el año 13, cuando se celebre el tercer Congreso antituberculoso, esté levantado el sanatorio para tuberculosos, cuyo proyecto se presentó en el certamen de Zaragoza.

El Sr. Elósegui fué muy aplaudido.

Urbina.

VIAJANDO EN FAMILIA

TRES "GLOBE TROTTERS"

Desde ayer se encuentran en Bilbao D. Pedro V. Bonet, redactor jefe del periódico *Mironoset*, de Sofía, su esposa Gheorghita, y su hijo Fernando, un pequeño que precisamente hoy cumple los tres años. Felicidades.

Después de una corta estancia en Bilbao, D. Pedro V. Bonet, su señora y su niño, continuarán en dirección a Vigo. Así irán dando cima a su empresa de dar la vuelta al mundo entero, a pie y sin chiquita, en el espacio de quince años. Para ello cuentan con unas tarjetas postales en las que va el retrato del matrimonio y de su vástago.

El objeto del viaje es conocer los pueblos. Están provistos de certificados y cartas de recomendación del ministro de Bulgaria, de los Consulados franceses, ingleses, y austriacos en Sofía y de la Sociedad turística de Bulgaria.

Hasta el presente, han recorrido el Asia Menor y toda Europa, y actualmente se dirigen hacia el África.

A Fernando, seguramente, le han de sentir muy bien para su salud y desarrollo estos paseos por el mundo.

Asamblea de la Prensa

(POR TELÉFONO)

Madrid 16 (2-10 t.)

Esta mañana, a las once, se celebró en el local de la Asociación de la Prensa la sesión inaugural de la Asamblea de la Prensa de provincias, presidiendo el señor Fernández Latorre, sentándose a la Mesa los Sres. Lombardero, Peris, Gándara y Lois.

El Sr. Fernández Latorre pronunció un discurso explicando el objeto de la Asamblea.

Después el secretario leyó el Reglamento porque se ha de regir el Congreso en sus deliberaciones.

Luego se procedió a designar la Mesa interina, acordándose que la constituyera la Comisión ejecutiva.

Se acordó celebrar sesiones a las diez de la mañana y a las nueve y media de la noche.

El Sr. Francos Rodríguez saludó a los periodistas de provincias en nombre de los de Madrid.

Le contestó el Sr. Castelló, haciendo votos porque la Asamblea adopte acuerdos beneficiosos para el porvenir del periodismo español.

El presidente propuso un voto de gracias para el presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, D. Miguel Moya, por haber cedido el local y dado toda clase de facilidades para el mejor éxito de la Asamblea. Así se acordó por unanimidad.

Leyéronse luego las ponencias que

anuales, que en la discusión debe ampliarse la ley y que deben discutirse todo lo mejor posible.

El Sr. SALVADOR rectifica, sosteniendo que los presupuestos deben discutirse en Mayo.

El Sr. MAURA contesta que no lo cree conveniente, pues habría necesidad de reformarlos y se podrían cometer grandes errores.

Los Sres. SALVADOR y MAURA rectifican nuevamente.

Pasa la Cámara a reunirse en secciones. Reanuda la sesión se levanta, después de darse cuenta del resultado de la reunión de secciones.

CONGRESO

Sesión del 15 de Noviembre

Madrid 16.

Se abre la sesión a las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Dato.

Seguidamente se entra en el orden del día, votándose definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos el de aplazamiento de las elecciones municipales.

Reanúdase la discusión del proyecto de Administración local.

Se leen varias enmiendas.

El Sr. FRANCOS RODRIGUEZ apoya una al artículo 231, que trata del voto indirecto, diciendo que el Sr. Maura se propone mermar la influencia de liberales y demócratas.

Se cenpa de las elecciones parciales celebradas con arreglo a un censo muerto, no rectificado en A. ril.

Sostiene que el artículo 291 no representa el amor del Gobierno al sufragio universal y combate la elección de segundo grado.

Recuerda una conversación de los señores Maura y Castelar, en la que aquél dijo que el sufragio era cosa menuda para lo que él deseaba.

Espera que los solidarios de la Izquierda combatan el voto indirecto.

Pregunta por qué no se ha hecho lo mismo que con los Municipios, ó sea elección de diputados por sufragio universal y por elección representativa.

Sostiene que el artículo 291 significa un retroceso en la política española.

Expone su criterio contrario al colegio único.

El Sr. BUGALLAL, presidente de la Comisión, le contesta afirmando que la elección de segundo grado no limita el sufragio universal.

Los Sres. FRANCOS RODRIGUEZ y BUGALLAL rectifican.

El Sr. CHAVES apoya dos enmiendas.

Suspéndese el debate y se entra en el período de ruegos y preguntas.

El Sr. GARCIA LOMAS pide que se varien las horas de los correos en Santander.

El Sr. REDONET se levanta muy serio, y en medio de la hilaridad de la Cámara, declara, como si fuera miembro del Gobierno, que el asunto compete al ministro de la Gobernación.

El Sr. SORIANO: ¿Pero su señoría es el ministro de Fomento? (Grandes risas.)

El Sr. SANCHEZ GUERRA contesta al señor García Lomas que la compañía del Norte está autorizada para poner en vigor el horario anterior.

El Sr. REDONET insiste en que el asunto compete al Sr. La Cierva. (La Cámara corre con carcajadas al oírlo de Maura.)

El marqués de ACAPULCO, refiriéndose a la pregunta hecha días pasados por el señor Pi y Arsuaga, niega que los propietarios de Martos cometieran los atropellos que se les han atribuido, y añade que el alcalde de dicho pueblo hizo bien al entregar a los tribunales al jefe de los federales Sr. Fernández del Pozo, por las palabras que pronunció en un mitin. (Muchos diputados le interrumpen.)

ordenando a los señores Pi y Arsuaga, con creces. (Risas, protestas y carcajadas.)

El Sr. DATO. En las frases pronunciadas, tanto el sábado como hoy, no ha habido propósito de injuriar a nadie. Tampoco el marqués de Acapulco ha tenido intención de ofender con sus palabras. Queda terminado el incidente.

Los republicanos, puestos en pie, gritan: ¡No, no!

El escándalo es formidable. La mayoría contesta a los gritos de los republicanos aplaudiendo al presidente.

El Sr. Dato golpea inútilmente la campanilla contra la mesa durante diez minutos.

Los Sres. Morote y Soriano piden la palabra y el Sr. Dato se la niega.

Protestan los republicanos, secundándoles los solidarios. La mayoría continúa aplaudiendo.

Cuando se calman algo los ánimos se oye decir al Sr. Dato: Medios reglamentarios tienen sus señorías para consurar la conducta de la presidencia.

Los ministeriales aplauden, y los republicanos golpean los pupitres. El vocerío es terrible y el incidente no tiene trazas de acabar.

Viendo que algunos diputados republicanos se disponen a redactar un voto de censura al presidente, éste suspende la sesión y dice que el Congreso se va a reunir en secciones. Se cubre y se va lentamente entre fuertes voces.

Los diputados cruzan el hemisclero y se dirigen a las secciones.

Llega el Sr. Azcárate y los republicanos le refieren lo ocurrido.

Al salir del salón el Sr. Dato los diputados de la mayoría le aplauden.

Eran las seis de la tarde.

A las siete y cinco se reanuda la sesión. El Sr. PEDREGAL afirma que la minoría republicana considera necesario que se aclare si en las últimas palabras del marqués de Acapulco hubo ofensa ó agravio para el Sr. Pi y Arsuaga ó otro diputado.

El Sr. DATO dice que dió por terminado el incidente porque en nombre del marqués de Acapulco manifestó que no tuvo intención de ofender a nadie, y como el marqués calló, lo interpretó como una señal de asentimiento.

El marqués de ACAPULCO hace suyas las palabras del presidente.

El Sr. DATO da por terminado el incidente.

Se discute el proyecto de ley sobre rebaja de los derechos al maíz.

El Sr. IRANZO defiende un voto particular.

Pido que el maíz que se destine a la fabricación de alcohol industrial, no tenga la rebaja señalada en el proyecto.

El Sr. LOMBARDERO lo contesta.

Interviene el Sr. GONZALEZ BESADA y se desecha el voto.

Reanúdase la discusión de los presupuestos.

El Sr. PORTELA rectifica apoyando un voto particular al capítulo primero de la sección tercera de la Deuda pública.

El Sr. BERGAMIN lo contesta.

El ministro de HACIENDA interviene. Se acepta parte del voto.

El Sr. PORTELA lo retira y se levanta la sesión a las ocho.

La pelota

En el Euskalduna

Jugaron ayer tarde el primer partido Abadiano menor y Arraúe (rojos) contra Altube é Iturburu (azules).

Después de una lucha competida, en la que abundaron las igualadas, el tablero señaló 49 iguales, perdiendo el tanto decisivo Altube fallando una pelota clara que echó bajo la falta.

ciales Sres. León, San Pelayo, Anduiza, Erquiza, Vidalecha, Larrauri, Goyarrola, Olavarrieta y Arbaiza.

Actuó de secretario el que lo es de la Diputación, Sr. Estechea.

Representaron en la Asamblea a la Cámara de Comercio, D. Pablo de Alzola, D. Santiago Ugarte, D. Domingo Fort y D. Toribio Ugalde, y a la Asociación de propietarios, D. Federico Echevarría y D. Ramón Bustiza.

Como expresidente de la Diputación asistió el Sr. Goyarrola.

En la Asamblea figuraron 113 Ayuntamientos, faltando solamente siete, entre ellos el de Bilbao, para el total de los que constituyen la provincia.

Discurso del Sr. Salazar

El presidente de la Diputación declaró abierta la Asamblea, leyendo a continuación un extenso discurso.

Comenzó saludando, en nombre de la Corporación provincial, a los concurrentes que constituyen la más legítima, genuina y numerosa representación que de Vizcaya se ha congregado después de aquella fecha que está en la memoria de todos y que ninguno de vosotros —dijo— habrá dejado de recordar al tomar asiento en este local, pues es el mismo en que celebró su última sesión aquella Junta que, nacida en época a la cual no alcanza la historia, supo conservar para los vizcaínos las libertades de que gozaron los pueblos en los tiempos primitivos; Juntas aquellas de imborrable memoria que hoy por desgracia no se pueden reunir y que con esta Asamblea no pretendemos siquiera imitar, pero que nos deben servir de ejemplo que imitar para nuestras disensiones.

Lamentó la ausencia del Ayuntamiento de Bilbao, explicando las causas de su alejamiento para terminar diciendo:

«Busqué que una sola persona representara a Bilbao para dar importancia a su voto. El Ayuntamiento de la Invieta villa lo entiendo de otra manera. Mucho lo lamento, pero mi intención fué buena.

Explicó el objeto de la Asamblea, que es ocuparse de la necesidad de arbitrar recursos con que atender a las siempre crecientes necesidades de la provincia, agravadas últimamente por el aumento de los cupos concertados con el Estado y la disminución de los productos de algunas rentas provinciales.

La renovación del concierto planteó el problema, y la Diputación, desde su última constitución, no ha cesado de estudiarlo.

Expuso el estado de la hacienda provincial, manifestando que, gracias a ingresos extraordinarios, con los cuales no se puede contar para lo sucesivo, el déficit del actual ejercicio, que amenazaba ser grande, será muy pequeño; pero como esto no se ha de repetir, el presupuesto para el año próximo, que acaba de ser aprobado por la Diputación, arroja un déficit de 1.055.957,61 pesetas.

Recomendó que se tenga esto muy presente al emitir los votos, pues no se trata de enjugar el déficit del presupuesto para el año próximo, sino de dar a la Diputación los medios para que pueda nivelar sus presupuestos en el futuro.

Felicitó a los Ayuntamientos por los informes emitidos en este asunto, que indican un estudio completo de las necesidades de la provincia.

En la imposibilidad de examinarlos todos, se ocupó del informe que suscriben la mayoría de los pueblos.

Dió explicaciones respecto de los impuestos creados con carácter transitorio, tales como el del timbre y el de tránsito por carreteras en sustitución de las suprimidas cadenas.

Luego se ocupó del impuesto de consumos en los siguientes párrafos, que copia-

vas tener que copiar, pues es tal la impresión que me ha causado la forma en que últimamente ha sido combatido, que temo carecer de la imparcialidad que tan necesaria es para tratar ese asunto tan importante.

Todos conocéis la guerra que aquí y fuera de aquí se hace al impuesto de consumos, guerra que llega hasta a formar parte principalísima de algunos programas políticos, y es necesario que de una vez se sepa para siempre que cuando se trata del impuesto de consumos que tiene establecido la Diputación de Vizcaya, falta la base para aquella oposición. Esta afirmación parecerá una enormidad a los que de Vizcaya y sobre todo fuera de Vizcaya presentan a diario a esta provincia como el país en el cual los males del impuesto de consumos alcanzan su máximo de intensidad; vaina embargo no es cierto. Los dos males principales que se achacan al impuesto de consumos, son: 1.º Que encarecen los artículos de primera necesidad. 2.º Que su recaudación es tan cara que absorbe parte muy importante de los productos. Este coste excesivo de la recaudación por fortuna no existe para la provincia y aunque el Cuerpo de arbitrios representa un gasto anual de importancia, no es excesivo en proporción a la cantidad que se recauda, como se puede ver en los presupuestos provinciales que todos conocéis. Quien quiera que vea los artículos que pagan este impuesto a su introducción en Vizcaya y la cuantía del tributo, también verá que es imposible que por su causa se encarezcan los artículos de primera necesidad.

Por eso, aquellos que por este arbitrio quieren criticar a la Diputación tienen que acudir a tergiversar hechos y cifras, y no encontrando vizcaínos que los ayuden, han acudido a traer gente forastera, la cual de buena fe cree las historias que la cuentan quienes por razón de su oficio están obligados a saber la verdad. Y viendo que aun con extraños apoyos predicaban aquí en desierto, han elevado sus peticiones al Poder central para pedir en ellas la desaparición y muerte de nuestra autonomía económica, que no otra cosa significa lo que pretenden.

No he de discutir uno por uno los mil errores en que incurro la hoja que se repartió convocando a un mitin para protestar contra los impuestos establecidos por la Diputación, pues no lo merece quien redactó tan burdo documento; pero he de hacer constar, en cambio, el agrado con que vi la actitud de las Sociedades obreras en aquel caso, que enérgicas como son del impuesto de consumos supieron no caer en el lazo que les tendían quienes pretextando obrar en bien del proletariado, sólo buscaban el refuerzo de sus caías.

La Diputación tiene establecido un impuesto que más que de consumos podríamos denominarlo impuesto sobre las bebidas alcohólicas y fermentadas; pues aparte de lo que se recauda por ese concepto, sólo tienen impuesto la sal y el aceite. Ahora bien; el consumo de sal en una familia obrera es tan corto, que el importe del tributo no merece lo tengamos siquiera en consideración, y el gravamen de 0,11 en litro de aceite que cobra la provincia, no es suficiente motivo para las críticas que se dirigen a este impuesto, pues en cualquier parte paga más. Ya que los enemigos de nuestro sistema tributario lo combaten por comparación principalmente, busquen la región española que mejor los parezca, reparen allí y aquí lo que se paga por las bebidas, y podrán ver que, exceptuando este artículo, el impuesto de consumos es en todas partes mayor que aquí. Si todavía quieren estudiar lo que ocurre en los Municipios y hacen la misma separación, verán también que ocurre lo propio obrando de buena fe, tendrán que recono-

La disminución del impuesto dejaría

limites que lije la diputación libertad para repartir estos impuestos ó se de e'án sujeta cuando no tengan necesidad de

El Sr. Echevarría defendió esta moción

la letra «Excmo. Sr.: S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido conceder la cruz de segunda

Idem íd 4 por 100 operación á 89,70 se-

Id.	ordinarias.	2,00	43,00
Id.	obligaciones.	102, 0	1 150

la propiedad, si otros impuestos que se repensaron, y sobre todo, si por efecto de una contribución excesiva sobre la industria se produjera una baja en los jornales, como sería muy probable.

La disminución del impuesto dejaría siempre el problema en pie, aunque con menor intensidad, y es muy posible que apenas llegarían sus beneficios al obrero, el cual estaba dispuesto a sufrir más que ahora por el desequilibrio que se produciría en los presupuestos de la provincia y Municipios, que de alguna manera también se tendrían que nivelar.

Es un principio de justicia, del cual no podemos prescindir, el que cada uno tiene la obligación de contribuir a los gastos públicos con arreglo a sus medios, y aunque no es fácil saber con exactitud la cantidad que produce cada uno, contribuye en casi ningún impuesto, y menos en el de consumos, efecto de la difusión del impuesto que produce la serie de repercusiones que en ellos se verifican, es opinión general, de la que no estoy muy lejos de participar, que con los consumos el obrero contribuye con una parte mayor de la que le corresponde en estricta justicia. Este es un mal contra el cual estamos obligados a poner los medios para que no se eternice, y como me voy al remedio en la disminución del impuesto en su desaparición, sólo lo encuentro en devolver al obrero aquello que pagó de más, cosa que puede hacerse con la multiplicación de las obras de beneficencia al obrero, instituciones que no es preciso inventarlas, pues se han establecido o iniciado ya en algunas naciones y a cuyo fomento se debería dedicar una parte de los productos que rinde el impuesto de consumos. Hoy se recauda en la provincia importante cantidad, producida por este impuesto. Yo sentiría en el alma que con el tiempo dejara de percibirse bajo el pretexto de favorecer al obrero, cuando tanto se puede hacer por él destinando sólo una parte de aquella contribución a protegerle directamente y de verdad, en vez de tomar su nombre para conseguir que las tabernas se llenen de parroquianos y obtengan rápidos y pingües beneficios. No pretendo, sin embargo, que esto se haga hoy, pues por el momento, y antes de lanzarse a crear costosas instituciones, hay que pensar en nivelar nuestra hacienda.

Los pueblos—dijo después—proponen ser ellos los que se encarguen del amillaramiento de la riqueza, aunque bajo la inmediata inspección de la Diputación. Añadió que es menester aclarar hasta dónde puede alcanzar esa inspección, y que es necesario que en esta Asamblea se fije a los pueblos un plazo improrrogable, dentro del cual deberán entregar en la Diputación sus respectivas estadísticas, señalando al mismo tiempo las penas en que incurrirán en el caso de que no las entreguen dentro del plazo.

Según la tercera conclusión, la Diputación deberá repartir anualmente el déficit de sus presupuestos entre los Municipios, guardando para ello la proporción que hoy se emplea al girar el contingente, según opinan unos pueblos, o atendiendo a la riqueza que arroja el catastro, según otros. Dijo que él se creería obligado a unir su voto al de la minoría que preconizara el reparto en proporción a la riqueza, pues tiene presentada a la Diputación una moción en la que pide la supresión del contingente.

Por una u otra causa hay pueblos que se retrasan a veces en el pago del contingente. Muchos sostienen que si esto ocurre es porque la Diputación no amenaza con el embargo a los pueblos morosos; pero jamás la provincia ha embargado los bienes de ningún pueblo de Vizcaya, pues siempre las relaciones que han sostenido estas entidades

12.ª ¿Tendrán los pueblos dentro de los límites que fije la Diputación libertad para repartir estos impuestos o se de eán sujetar, cuando no tengan necesidad de cobrarlos por completo, a relajar el impuesto a todas las riquezas en la misma proporción?

13.ª ¿Qué recargos municipales sobre los impuestos directos de bon esta eleccíon?

14.ª ¿Se acepta la base 6.ª del informe presentado por la mayoría de los pueblos?

15.ª ¿Debe establecerse la unificación de tarifas para vinos y aguardientes?

16.ª ¿Deberá la Diputación establecer la graduación alcohólica?

17.ª ¿Podrán los pueblos establecer la graduación?

18.ª ¿Será obligatoria para los mismos?

19.ª ¿Impuestos máximos de los Municipios, sin escala alcohólica ó con ella?

Fuera ya del asunto de las nuevas contribuciones, rogó a los Ayuntamientos que se ocupen de propagar el cultivo del árbol de Vizcaya, recordando que el rey, en su última visita, le recomendó que se ocupará en la repoblación de los montes.

Elogió el contrato hecho entre la Papelería y el pueblo de Zalla en el que este Ayuntamiento en rega en arriendo una extensión determinada de terreno para que pueda hacer las plantaciones que desea, quedando a favor de la fábrica los árboles que plante mediante el pago de siete pesetas anuales por hectárea que cierre durante seis años, ocho pesetas en los sucesivos y 0,25 desde que los terrenos queden libres de todo cierre.

Estas condiciones podrían servir de base para el estudio y para decir si es posible la repoblación de los montes.

En el estudio hecho por el director del servicio agrícola de la provincia, D. Manuel Larrea, se dice que si la repoblación ha de ser un hecho, es preciso cerrar los terrenos y que éste cierre costará, por término medio, 200 pesetas por hectárea, que la plantación en ella alcanzará a 100 pesetas y que los terrenos deberán continuar cerrados ocho años.

Calcula D. Manuel Larrea en un mínimo de 5.000 las hectáreas de terreno perteneciente a los pueblos susceptibles de ser repobladas sin perjuicio para el pastoreo.

Si esto—añadió—se consiguiera, ¿no creéis que haríamos tan grande obra que podría tal vez el día de mañana sustituir, en parte al menos, al ferrocarril de Triano, cuyos ingresos nos han de faltar? Encarceló el nombramiento de otra Comisión que estudie este asunto; pero que antes de emitir informe trate con los pueblos que poseen mayor extensión de terrenos para que se sepa si aceptan las ideas de la comisión, pues en esta materia a nada se puede obligar a los pueblos, y para hacer algo es necesario que el proyecto sea aceptado por las dos partes libre y voluntariamente.

Terminó rogando a los asambleístas que se penetren bien de la responsabilidad en que van a incurrir, pues son, en realidad, quienes van a fallar en definitiva acerca del sistema tributario que en lo sucesivo ha de regir en Vizcaya.

Para ello—termina diciendo—es necesario que os sintáis solamente vizcaínos, sin prejuicios de escuela, sin recordar si representáis a este pueblo ó a aquél, a la Cámara de Comercio ó a la propiedad, que aquí reunidos representáis a Vizcaya y de ella os habéis de ocupar, no de los comerciantes, de los industriales, de los propietarios, ni de los vecinos de las villas ó anteiglesias.

Al terminar la lectura el Sr. Salazar, fué aplaudido.

Nombramiento de Comisiones
El presidente preguntó a la Asamblea si

se nombrarían para los recargos municipales.

El Sr. Echevarría defendió esta moción diciendo que su criterio era e ípletamente contrario al que en la Asamblea se sustentaba.

Hizo observar la importancia que representa el Ayuntamiento de Bilbao, así como otros pueblos de la provincia que van desarrollándose en grande escala.

Consideró deficiente el que la Diputación, por sí y ante sí, resolviera en todos los asuntos de los pueblos y abogó por la creación de una entidad superior, cosa que, a su juicio, sería fácil conseguir del Estado.

Terminó el Sr. Echevarría manifestando que retiraba su moción.

D. Aristides Artigiano pidió la palabra, contestándole la presidencia que no podía concedérsela si era para hablar de la moción del Sr. Echevarría, pues, aunque él as no que en la misma se trataba era completamente ajeno al objeto de la Asamblea, se dió lectura de ella por consideración hacia la personalidad de su autor.

El Sr. Artigiano manifestó su descontento por haber rechazado el Sr. Salazar una moción en la que él hacía análogas conclusiones.

Anunció que la volvería a presentar hoy, aun que luego la Asamblea tomase el acuerdo que tuviese por conveniente.

Y se levantó la sesión para reanudarla esta tarde.

LA POLITICA

(POR TELÉFONO)
Visitas á Besada

Madrid 16 (2-40 t.)

Una Comisión de Lora visitó al ministro de Hacienda para agradecerle que haya modificado el pago del impuesto de consumos en aquella población, disponiendo que se efectúe por reparo, a pesar de ser Lora una ciudad asimilada a la capital de la provincia.

También visitó al ministro de Hacienda una Comisión de la Cámara de Comercio de Madrid para testimoniarle su agradecimiento por la reforma de la contribución industrial y por dar parte a las Cámaras en la información relativa a esa reforma.

De regreso

Mañana regresará a Madrid el ministro de Gracia y Justicia.

Noticia desmentida

Algunos periódicos han recogido una noticia circulada en Berlín, según la cual el ministro de Hacienda se propone realizar la conversión del 4 por 100 exterior por medio de un empréstito de 1.500 millones de pesetas.

El Sr. González Besada ha dicho que esos informes carecen de fundamento, pues por ahora no se halla el asunto en condiciones de ser abordado.

La ley del Banco

La Comisión que se elegirá hoy en la reunión de secciones del Congreso para dictaminar sobre la reforma de la ley del Banco la compondrán los Sres. Bugallal, que será el presidente, Cervantes, Seoane, Millán, conde de los Andes, Igual y Maldonado.

Malestar ministerial

La Prensa, unánime, sigue diciendo que se advierte malestar en el Gobierno y en la mayoría, anunciándose para esta semana debates interesantes y animados sucesos.

La escuadra

Hasta dentro de quince días no se resol-

ción del ministerio de Marina, con fecha 6 de Noviembre de 1903, dice así al pie de la letra: «Excmo. Sr.: S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido conceder la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito naval con distintivo blanco a D. Enrique G. Careaga, socio fundador del Real Sporting Club de Bilbao, por servicios especiales. De real orden etc.»

En su periódico se hace constar que la real orden precisa ser «por ser leños especiales prestados a los intereses náuticos de esta región». Lamento no haberme encontrado nunca en condiciones de prestar alguno y que, si afirmo que el real despacho esto consigna, falta abiertamente y a sabiendas a la verdad.

Al rectificar el otro error, he de lamentar la irregular información que disfrutamos los abonados a su diario, atribuyéndomela presidencia del Real Sporting Club de Bilbao, que tan dignamente ocupa mi querido amigo y pariente D. José Antonio de Arana y Urquiza, lo que por lo visto tan sólo en esa redacción se ignora.

Ru ga a usted en interés de la verdad, la inserción de estas líneas y t. b. l. m., Enrique G. Careaga.

Beneficencia domiciliaria de Bilbao

Bajo la presidencia de D. Isidoro de Azula y con asistencia de los Sres. D. Deogracias Eguisquiza, D. Gregorio Goenechea, D. José Entrecanales, D. Luciano Castro, D. Manuel de Taramona, D. Pascual Mota, D. Franciso Hervias, D. Manuel Garay, don Lorenzo Ercoreca, D. Martín López, don Juan Movilla, D. Antonio Noguera, D. Eusebio Urquiza y D. Candido Mondizábal, celebró sesión, ayer tarde la Junta de esta benéfica institución.

Despachó 31 memoriales presentados en demanda de socorro, concediendo 5 de lactancia por nodriza, 4 de leche común, 3 de ración de enfermo, y 17 de ordinario, denegando 2 por no reunir los interesados las condiciones reglamentarias.

Fuó nombrado vocal de semana D. Ramiro de Orbezo.

Se acordó nombrar médico ayudante de la dirección del Consultorio de niños de pacho y Gota de leche al doctor D. Enrique L. Alberca.

Miscelánea telefónica

(POR TELÉFONO)
De la "Gaceta"

Madrid 16

La *Gaceta* publica las siguientes reales órdenes:

Convocando al cuerpo de médicos titulares para la elección de la Junta de gobierno de Patronato en reemplazo a la última mente disuelta.

Anunciando oposiciones para cubrir 20 plazas de topógrafos, otras de oficiales terceros geógrafos y otras de oficiales quintos de Gobernación.

Presentación de credenciales

A las doce y media fué recibido en audiencia por el rey el nuevo representante de Turquía, Ali Ihsan, quien presentó al monarca sus cartas credenciales.

Entre el rey y el nuevo ministro plenipotenciario se cambiaron los discursos de rubrica.

El embajador fué conducido a Palacio en un coche de gala de la real casa, precedido de otros dos de respeto, y en igual forma regresó a la Legación de Turquía.

El jubileo del Papa

A las doce se celebró en la Iglesia de San Justo la anunciada función religiosa para solemnizar la fecha del jubileo del Papa.

Amortizable 5 por 100: operación a 131 serie C y 100,80 serie F.

Idem id 4 por 100: operación a 89,70 serie C.

Obligaciones Ayuntamiento de Bilbao: operación a 98.

Obligaciones Puerto de Bilbao, 4.ª emisión: dinero sin cambio.

Obligaciones y acciones carreteras de Vizcaya: dinero sin cambio.

Bancos

Banco Hispano-Americano—00 pesetas desembolso—dinero a 148 por 100.

Banco Asturiano—4 0 pesetas desembolso—dinero a 75 por 100.

Banco de Gijón—25 pesetas desembolso—dinero a 162 por 1 0.

Crédito Industrial Gijón: papel a 18.

Banco de Vitoria—250 pesetas desembolso—dinero a 135 por 1 0.

Banco Guipuzcoano—310 pesetas desembolso—dinero a 235 por 100.

Banco de Vigo—300 pesetas desembolso—papel a 217,55 pesetas.

Banco de Car agena: dinero a 120.

Banco de Bilbao: dinero a 340.

Banco de Vizcaya—150 pesetas desembolso—operaciones a 272 por 100.

Crédito Unión Minera—50 pesetas desembolso—operaciones a 440 y 442,50 por 100.

Seguros

La Polar—nómina en valores—papel a 99 por 100.

Aurora—75 pesetas desembolso—dinero sin cambio y papel a 36 pesetas.

Navieras

Marítima Unión: papel a 29.

Naviera Aurorá: papel a 41.

Naviera La Blanca: dinero sin cambio.

Marítima Internacional: papel a 32.

Algotha de Navegación: dinero a 41.

Naviera Olazarrí: papel a 45.

Naviera Sota y Aznar: dinero sin cambio para acciones y obligaciones.

Diques Euzalduna: papel a 40.

De tracción

Ferrocarriles Vascongados: operación a 101,50.

Bilbao a Portugalete, dinero sin cambio para obligaciones 1.ª.

Sancti de Bilbao: papel a 115.

Vasco-Asturiano—400 pesetas desembolso—papel a 285 pesetas.

Tudela a Bilbao: dinero sin cambio para las tres series.

Tranvía de Bilbao a Durango y Arratia: papel de acciones a 40.

Mineras

Minas de Cala: dinero a 101, y papel a 102,50.

Sierra Menca: papel a 99.

Minas de Sotares: dinero sin cambio.

Almadén—150 pesetas desembolso—papel sin cambio.

Almagrera: operación a 106.

Villadrid: papel a 132.

Collado del Lobo: dinero sin cambio.

Castillo de las Guardas: operación a 94.

Coto Fortuna—237,50 pesetas desembolso—dinero sin cambio.

Minas y ferrocarriles de Carraño: papel a 78.

Minas de Teberga: operación en ordinarias a 33,50.

Sindicatos

Vascongada de Minería—12,55 pesetas desembolso—papel a 19 pesetas.

Monopolios

Explosivos: operación a 935.

Hierros y a eros

Altos Hornos de Vizcaya: operación a 287.

Sociedad Metalúrgica Vizcaya: dinero sin cambio para obligaciones.

Sociedad Vasconia: papel a 60.

Talleres de Deusto: dinero a 115.

Id. S. G. A. E. profa. entera...	10,00	10,00
Id. ordinarias...	0,00	43,00
Id. obligaciones...	102,00	1 150
Amortizable 4 por 100...	89,50	89,50
Cambio sobre París, cheques...	111,00	111,50
Id. sobre Londres, cheques...	27,80	27,80

De París

Renta francesa...	91,55	91,87
Deuda exterior española...	91,51	91,81
Id. interior...	0,90	75 5
Id. renta consolidada...	93,05	93,10
Id. renta 1917-19...	99,30	99,25
Id. japonés 1.ª...	90,00	91,75
Acciones F. Norte...	311,00	324 0
Id. Madrid, Zinac...	415,00	418,00
Obligaciones F. Norte...	378,50	381 0
Id. Asturias-Galicia-León...	0,90	331 0
Id. ferrocarriles An. al 1901...	321,00	03,00
Acciones Banco México...	913,00	991,00
Rio Tinto...	1 170,00	1 170,00
Cambios sobre España...	418,00	421 0
Id. sobre Londres...	25,10	25 10

Bolsín

(POR TELÉFONO)

Madrid 16 (5 5)

Cierre, fin de mes, 83,07.

CRONICA REGIONAL

Somnoro

Crónica de la semana

Varios amigos míos, asiduos lectores de mis humildes crónicas de EL LIBERAL, se me han acercado a que les explique la causa de mi prolongado silencio en el periódico. La razón no puede ser más sencilla, y en pocas palabras están dadas las explicaciones que me pedía la falta de asuntos locales... (¿?) Está dicho, la falta de asuntos de importancia, es la que me obliga a tener colgada la pólula más tiempo del que mi buen deseo lo quiera. Para quien conozca medianamente el desarrollo de las industrias domiciliadas en el Concejo, y el importante movimiento que las mismas exigen, quizás la razón expuesta le resulte algo dudosa; pero realmente es así.

Los días pasan aquí monótonos y silenciosos, como en la más insignificante aldea de Vizcaya. Ningún incidente importante turba—más que en contadas ocasiones—la tranquilidad en que vivimos sumidos. Podría asegurarse, si juzgásemos por el reposo en que aparentemente vivimos, que había caído sobre el pueblo la más sublime de las bendiciones de Dios: la paz sea con vosotros.

La política, que es generalmente la fuente de donde emana la intranquilidad de los pueblos, no ha conseguido criar aquí honddas raíces. Los «herederos» del «difunto» Círculo republicano, andan disueltos por esos benéficos andurriales, como arroyos de su falta al proclamar su lamentable desunión.

Los carlistas tampoco parece que tienen gran confianza en el terreno que pisan, porque en muy poco tiempo han cambiado tres veces de local. Con esto no quiero decir que tengan una muerte próxima; nada de eso... Pero vamos, que no son tampoco grandes torres las que levantan.

Hay también otra Sociedad política de reciente fundación (creo que es canalejista); pero hasta ahora no se ha significado con ningún acto de resonancia.

Nos quedan, por último, los centros de sociedades obreras que, debido a la crisis latente que se viene observando, no pueden hacer más que aguantarse a la luz de una candileja a medio arder...

Y del Municipio aquí? Pues del Municipio nada. Los asuntos administrativos debem seguir todos por buen camino, dado el silencio de nuestros dignos representantes locales. En suma: que aquí vivimos mejor que los habitantes de Jauja; ningún desase-